

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



Uriangato, Guanajuato a 21 julio del 2023

RAZON SOCIAL: JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ
RFC: GALJ590727KX4
DOMICILIO FISCAL: CALLE INSURGENTES OLIVARES, NÚMERO 52 A,
URIANGATO, GUANAJUATO, C.P. 38980.
TELEFONO: 4454570783
CORREO ELECTRONICO: hogar.distribuidora.il@gmail.com
PRESENTE

El municipio de Uriangato, Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Uriangato, lo invita a participar en el proceso de **Licitación restringida nacional para la adquisición de estufas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 115 y demás relativos del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Gto, en adelante Reglamento.

Por lo que se solicita se cotice de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción del bien solicitado por la convocante
1	123	Estufa con parrilla de 4 quemadores, tipo estándar, con un gabinete con cubierta de acero inoxidable, parrilla de alambón resistente y manija metálica, funcionamiento de gas LP. Garantía: 1 año mínimo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



**PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
DEBERAN:**

1. Los interesados deberán enviar la carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**), debidamente llenado y firmado por el representante legal mostrando interés, al correo electrónico [fortaseg.uriangato@gmail.com.](mailto:fortaseg.uriangato@gmail.com), a más tardar el día **27 de julio del 2023**, para acreditar su participación.
2. En caso de tener alguna duda a las presente **bases** deberán ser enviadas al correo electrónico [fortaseg.uriangato@gmail.com.](mailto:fortaseg.uriangato@gmail.com) a más tardar el día **27 de julio del 2023**, posterior se les enviará un correo electrónico el día **28 de julio del 2023**, con las respuestas de las mismas y se enviara por correo electrónico a todos los interesados. **Las respuestas de las mismas se deberán considerar para la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.**
3. La recepción de las ofertas técnicas y económicas será en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**, el día **01 de agosto del 2023**, en un horario de **09:40 a 09:45**, en caso de no entregarlas dentro de este horario ya no podrá participar en el proceso.
4. La presentación de las ofertas técnicas y económicas será en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**, el día **01 de agosto del 2023**, a las **10:00 horas**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.
5. El acto de notificación del fallo de la presente Licitación será el día **01 de agosto del 2023**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 1) cerrado y SELLADO, la propuesta técnica y la documentación legal, con lo siguiente:

1. **ANEXO AB** con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.
2. **Propuesta técnica (ANEXO A)** por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.
3. Carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**).
4. Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
5. Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (**ANEXO D, Acreditación de personalidad**), así mismo deberá entregar la siguiente documentación Con dicho anexo.

*** El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como:**

- a) Persona moral: Identificación oficial vigente (INE) del representante legal, comprobante de domicilio reciente, acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación.
 - b) Persona física: Identificación oficial vigente(INE), CURP, Cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio reciente.
6. Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo, contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (**ANEXO E**).
 7. Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (**ANEXO F**)
 8. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales **Positiva VIGENTE**, con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinion de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 2) cerrado y SELLADO, la propuesta económica, con lo siguiente:

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, material para la instalación e instalación del bien en el vehículo, garantías y demás términos licitados. (**ANEXO B**)
2. Garantía para la seriedad de la oferta deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque cruzado por el importe del **5%** del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica. (**En caso de no presentar esta garantía será motivo de descalificación.**)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



El idioma en que se deberá presentar la proposición será únicamente en español.

No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

Los precios de los bienes que coticen los Licitantes, serán fijos y en moneda nacional a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y hasta la entrega total de los bienes, debiendo incluir todos los costos involucrados, así mismo deben especificar la fecha de entrega de los bienes.

No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, todos con firma autógrafa del representante legal acreditado.

DECLARACIÓN DE DESIERTA

- I. Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;
- II. Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la fracción III del artículo anterior, cuando medie una investigación de mercado; y
- III. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

ASPECTOS GENERALES

1. Cada participante podrá presentar solamente una proposición, si participa con más de una proposición, ninguna de ellas presentaran validez en el proceso.
2. La evaluación de las propuestas será realizada por la contratante y convocante y se determinará como ganadora aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezcan las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad y financiamiento.
3. El lugar para el suministro de los bienes, será en las instalaciones de la **Presidencia Municipal** de Uriangato Guanajuato.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, podrán asistir todos los participantes, la asistencia es opcional.
5. Al acto de fallo podrán asistir todos los participantes y se le proporcionará a cada uno de ellos copia del acta respectiva. Así mismo se notificara por medio de correo electrónico.
6. El proveedor ganador, deberá presentarse a **firmar el contrato** en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo. (Artículo 25, fracción I, del Reglamento)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



7. El proveedor adjudicado deberá estar dado de alta previo a la firma del contrato en el padrón de proveedores del Municipio de Uriangato, Gto., el cual deberá cubrir el costo de inscripción, o el pago de actualización de registro según corresponda, el trámite se realiza en la Dirección de Servicios Administrativos del Municipio de Uriangato, Guanajuato. **Debera presentar copia del recibo de pago para la la firma del contrato.**

- El pago para la inscripción en el padrón de proveedores previo a la adjudicación del contrato es de \$1,575.00.
- El pago si se inscribe posterior a la adjudicación del contrato es de \$6,384.00.
- El pago de refrendo es de \$1,050.00.

Los requisitos son: Llenar solicitud de datos, copia de INE, CURP, Constancia de situación fiscal, y para personas morales adicional deberán entregar acta constitutiva de la empresa.

8. Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la **garantía mediante fianza** por el 10% del monto total contratado, para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de que la entrega de los bienes sea menor a **05 días hábiles** posteriores a la firma del contrato **NO** es necesario presentar dicha garantía. (Artículo 32, Fracción II, del Reglamento). El monto de la garantía es sin incluir el Impuesto al valor agregado.
9. En el supuesto de requerir anticipo, el proveedor deberá presentar un escrito dirigido al Comité de Adquisiciones, donde solicite dicho anticipo, el cual no deberá ser mayor al 50% del monto total de su propuesta económica, así mismo deberá presentar para la firma del contrato la garantía por la totalidad de del anticipo, mediante fianza, la cual subsistirá hasta la total entrega de los bienes o la recepción de los servicios contratados. Esta garantía es independiente a la del 10% por cumplimiento de contrato. (Artículo 32, Fracción I, del Reglamento). Dicho escrito será en formato libre, y se deberá entregar en el "SOBRE 2" junto con su propuesta económica, de lo contrario no será aceptada su petición de anticipo.
10. En el supuesto de que el proveedor al que se le adjudique el contrato por causa imputable no firmara el contrato dentro de los plazos establecidos en las presentes bases, **se sancionara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento.**
11. El plazo de entrega de los bienes es no mayor a **05 días hábiles** a partir de la firma del contrato.
12. En el supuesto de mediar atraso en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato a cargo del Proveedor, o no se cumplen en la forma y términos pactados ambas partes acuerdan establecer una PENA CONVENCIONAL equivalente al 10% sobre el monto total contratado.
13. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la (s) factura (s), así como después del suministro de los bienes, sea a entera satisfacción del área usuaria.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO AB

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS, PRIMERA CONVOCATORIA**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi propuesta técnica y económica considera cualquier gasto adicional que requiera para el suministro oportuno y adecuado de los bienes adjudicados.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en la Materia de índole Federal.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las bases del proceso en que estamos participando.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los productos que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
8. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del **Municipio de Uriangato GTO**, de los productos cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.

En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

Deberá presentarla en hoja membretada.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO A
PROPUESTA TÉCNICA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS, PRIMERA CONVOCATORIA**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO, ASÍ COMO MARCA Y MODELO
1	123	Estufa con parrilla de 4 quemadores, tipo estándar, con un gabinete con cubierta de acero inoxidable, parrilla de alambón resistente y manija metálica, funcionamiento de gas LP. Garantía: 1 año mínimo.	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO B
PROPUESTA ECONOMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS, PRIMERA CONVOCATORIA

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	123	Estufa con parrilla		

IMPORTE TOTAL CON LETRA

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaría del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero"

****Fecha de entrega de los bienes**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO C

CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS, PRIMERA CONVOCATORIA**

**NOMBRE DEL LICITANTE:
FECHA:
PRESENTE**

_____, con el carácter de (persona física o moral), manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar en el presente proceso Licitación Restringida Nacional LRN-MU-013-2023 PRIMERA CONVOCATORIA**, a nombre y representación de (persona moral), por lo que solicito que se nos considere como concursantes en la misma.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del Representante Legal de la Concursante)

**** Anexar copia de identificación oficial de la persona que firma la carta.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO D

“FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD”
(Elaborar en hoja membretada de la persona)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS, PRIMERA CONVOCATORIA**

**NOMBRE DEL LICITANTE:
FECHA:**

 (Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente Licitación a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE:

Nombre:		
Domicilio fiscal:		
Teléfonos:	Fax:	Correo electrónico:
Registro Federal de Contribuyentes:		
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:		
Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:		
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:		
Relación de socios accionistas:		
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:		
Descripción del objeto social:		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

<p>Nombre:</p> <p>Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:</p> <p>Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:</p>

(Nombre y firma del representante legal)

Notas:

- **El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como: acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación. En caso de ser persona física, aplicará lo respectivo.**
- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO E
CARTA DE GARANTÍA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS, PRIMERA CONVOCATORIA**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (Razón social), manifiesto que la garantía del bien ofertado es de _____, a partir de la entrega del mismo a entera satisfacción del Municipio de Uriangato, garantizando bienes ocultos o defectos de fabricación.

(Nombre y firma del representante legal)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO F
SOLICITUD DE DATOS PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA A PROVEEDORES

URIANGATO, GTO. A ____ DE _____ DEL 20__

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO QUE SE ME REALICE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGO DE FACTURAS POR SERVICIOS PROPORCIONADOS AL MUNICIPIO DE URIANGATO, DE ACUERDO A LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

NO. DE CUENTA: _____

CLABE INTERBANCARIA: _____

BANCO: _____

RFC: _____

TELEFONO: _____

CORREO: _____

**FIRMA DEL PROVEEDOR A
INGRESAR**

**FIRMA DEL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO SOLICITANTE**

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA**



ACTA 41 (CUARENTA Y UNO), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE URIANGATO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las **10:00** horas del día **01** de **agosto** del **2023**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas, motivo de esta ilicitación, de conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Gto, en adelante el Reglamento.

Los licitantes invitados son los siguientes:

No.	LICITANTES
1	LILIANA LUNA LEMUS
2	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ
3	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN

PRIMERO: Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto en tiempo y forma, son los siguientes licitantes.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SU PROPOSICION	HORA
1	LILIANA LUNA LEMUS	09:45
2	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	09:45
3	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN	09:46

SEGUNDO: Se procede a la apertura de la oferta legal/administrativa, técnica, recibidas en este acto, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido.

DOCUMENTACIÓN	LILIANA LUNA LEMUS	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN
ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.	X	X	X
Propuesta técnica (ANEXO A) por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.	X	X	X
Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C).	X	X	X
Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	X	X	X
Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo	X	X	X

(Handwritten signatures in blue ink)

Annexos C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo.			
Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E)	X	X	X
Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F)	X	X	X
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE , con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	X	X	X




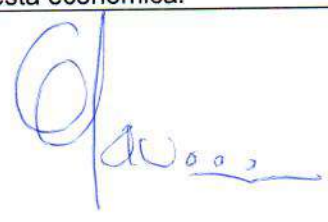



Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo de la convocante y del área solicitante el análisis técnico detallado.

TERCERO: Se procede a la apertura del sobre con la propuesta económica de acuerdo a los siguiente:

DOCUMENTACIÓN	LILIANA LUNA LEMUS	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN
Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta , la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B)	X	X	X
Garantías para la seriedad de las ofertas deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque por el importe del 5% del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica.	X	No lo presenta	X





ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA



Acto seguido se da lectura a cada uno de los precios unitarios, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:




No.	Descripción	Cant.	LILIANA LUNA LEMUS		JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ		FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Estufa con parrilla	123	4,030.00	495,690.00	4,060.00	499,380.00	4,010.00	493,230.00

Total propuesta económica	495,690.00	499,380.00	493,230.00
Monto garantía para la seriedad de su propuesta por el 5% del monto total de la oferta económica	24,784.50	No la presenta	24,661.50

Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se informa a los presentes que el fallo se emitirá el día **01 de agosto del 2023**, a las **11:00** horas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la junta de presentación y apertura de propuestas de la **Licitación Restringida Nacional LRN-MU-013-2023, PRIMERA CONVOCATORIA**, a las **10:19** horas del día **01 de agosto del 2023**, firmando al calce de conformidad todos los que intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE:

 GABRIELA GUZMAN MALDONADO PRESIDENTA DEL COMITE	 JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO
 CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ VOCAL	 MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 LRN-MU-013-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
 PRIMERA CONVOCATORIA**




 ROGELIO GOMEZ RAMIREZ VOCAL	 MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL
 PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL	 ALBERTO TENORIO GUZMAN DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL






POR LOS LICITANTES:

 DANIEL PIZANO BIBRIESCA EN REPRESENTACION DE FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN	 ANA KAREN GUZMAN JIMENEZ EN REPRESENTACION DE LILIANA LUNA LEMUS
 DANIEL HERNANDEZ ALCANTARA EN REPRESENTACION DE JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	







ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 LRN-MU-013-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
 PRIMERA CONVOCATORIA



ACTA 41 (CUARENTA Y UNO), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
 URIANGATO

EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**, MOTIVO DE LA LICITACIÓN LRN-MU-013-2023, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN ADELANTE EL REGLAMENTO.

PRIMERO: CON FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES INTERESADOS:

NO.	LICITANTES
1	LILIANA LUNA LEMUS
2	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ
3	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN

SEGUNDO: EN DICHO ACTO LOS LICITANTES ENTREGARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIN ENTRAR EN LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

TERCERO: EL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE, PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CUARTO: CON BASE AL DICTAMEN SE PRESENTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, EN EL QUE SE VERIFICO QUE CUMPLIERAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

DOCUMENTACIÓN	LILIANA LUNA LEMUS	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN
ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

(Handwritten signatures in blue ink)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA**



Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C).	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE , con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

QUINTO: CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, SE PRESENTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	LILIANA LUNA LEMUS	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN
ESTUFA CON PARRILLA DE 4 QUEMADORES, TIPO ESTÁNDAR, CON UN GABINETE CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, PARRILLA DE ALAMBRÓN RESISTENTE Y MANIJA METÁLICA, FUNCIONAMIENTO DE GAS LP. GARANTÍA: 1 AÑO MÍNIMO.	No cumple, se solicita con gabinete y no lo incluye en su especificación.	Sí cumple	Sí cumple
GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	No cumple el plazo que oferta de garantía es de 3 meses.	No cumple el plazo que oferta de garantía es de 6 meses.	Sí cumple
PLAZO DE ENTREGA	No cumple se solicita plazo de entrega de 5 días hábiles, manifiesta en su propuesta que el plazo de entrega es de 25 días.	No cumple se solicita plazo de entrega de 5 días hábiles, manifiesta en su propuesta que el plazo de entrega es de 3 semanas.	Sí cumple, refiere que es de entrega inmediata.

SEXTO: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA**



DOCUMENTACIÓN	LILIANA LUNA LEMUS	JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN
Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta , la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Garantías para la seriedad de las ofertas deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque por el importe del 5% del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica.	Sí cumple	No cumple no lo presenta	Sí cumple

No.	Descripción	Cant.	LILIANA LUNA LEMUS		JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ		FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Estufa con parrilla	123	4,030.00	495,690.00	4,060.00	499,380.00	4,010.00	493,230.00

Total propuesta económica	495,690.00	499,380.00	493,230.00
Monto garantía para la seriedad de su propuesta por el 5% del monto total de la oferta económica	24,784.50	No la presenta	24,661.50

SEPTIMO: NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SE EMITE EL PRESENTE **FALLO**, POR EL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE Y LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO CONTRATO, EXHIBIENDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIO Y SERVICIO, CORRESPONDIENDO A LO SIGUIENTE:

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-013-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
PRIMERA CONVOCATORIA**



SE ADJUDICA EL CONTRATO AL C. **FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN**, POR SER EL QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES, PARA EL SUMINISTRO DE 123 ESTUFAS, DE ACUERDO A LO PRESENTADO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA, POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$493,230.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**.


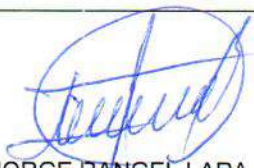
PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERA CONSIDERARSE LO SIGUIENTE:

1. LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ SUSCRIBIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, EN LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO.
2. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O ENCONTRARSE VIGENTE EN DICHO PADRÓN.
3. EL **PLAZO DE ENTREGA** DE LOS BIENES ES NO MAYOR A 05 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
4. LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URIANGATO.
5. EL **PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FACTURA.

SI EL INTERESADO NO FIRMARA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A LA SANCIÓN ESTABLECIDA DE ACUERDO AL REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO NOTIFICACIÓN DE FALLO DE **LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-013-2023 PRIMERA CONVOCATORIA**, SIENDO LAS **10:15 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2023**, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

POR LA CONVOCANTE:

 GABRIELA GUZMAN MALDONADO PRESIDENTA DEL COMITE	 JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO
---	---






**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 LRN-MU-013-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
 PRIMERA CONVOCATORIA**



 CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ VOCAL	 MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL
 ROGELIO GOMEZ RAMIREZ VOCAL	 MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL
 PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL	 ALBERTO TENORIO GUZMAN DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

POR LOS LICITANTES:

 DANIEL PIZANO BIBRIESCA EN REPRESENTACION DE FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN	 ANA KAREN GUZMAN JIMENEZ EN REPRESENTACION DE LILIANA LUNA LEMUS
 DANIEL HERNANDEZ ALCANTARA EN REPRESENTACION DE JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	




CONTRATO DE COMPRA-VENTA

CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO**, REPRESENTADO POR EL **C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR **J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA **L.N GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, CON NOMBRAMIENTO DE SINDICO MUNICIPAL; Y EL **C. L.E.M. ALBERTO TENORIO GUZMÁN**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, POR PARTE DEL ÁREA QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO RESPONSABLE DE LA MISMA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL COMPRADOR**", Y POR LA OTRA EL **C. FRANCISCO JAVIER ORTÍZ GAYTAN**, SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", PARTES CONTRATANTES QUE EXPRESAMENTE MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN EL SENTIDO DE ESTIPULAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLAUSULAS:

ANTECEDENTES.

EN FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SE LLEVO ACABO EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL, NÚMERO LRN-MU-013-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS, PRIMERA CONVOCATORIA, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE OFICIO **PMU/DS/294/2023**, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, DONDE SOLICITA EL APOYO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE REALICE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE **123 ESTUFAS**, CON EL **C. FRANCISCO JAVIER ORTÍZ GAYTAN**, COMO PROVEEDOR.

DECLARACIONES.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

SEGUNDA. - QUE EL **C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ**, ACUDE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE **URIANGATO, GUANAJUATO**; ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2021-2024, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y QUE CUENTA CON FACULTADES PARA CELEBRAR EL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

TERCERA. - QUE **J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ** EN SU CÁRACTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO CONFORME CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, 124 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIONES IV, IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ TAMBIÉN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR, MEDIANTE ACTA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021.

CUARTA. - QUE LA **C. L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, COMPARECE AL INSTRUMENTO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 78, FRACCIONES I, II Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

QUINTA. - POR SU PARTE EL **L.E.M. ALBERTO TENORIO GUZMÁN**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, POR PARTE DEL AREA QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO RESPONSABLE DE LA MISMA, DE ACUERDO EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.

COMPRADOR, DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y FORMAN PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.

SÉPTIMA. - PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO 1, ZONA CENTRO, C.P. 38980 DE LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO; TELÉFONO: (445)4575022; QUE, ADEMÁS, COMO CONTRIBUYENTE TIENE ASIGNADO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL REGISTRO: MUR920101G15.

OCTAVA. - QUE EL PRESENTE CONTRATO ES REALIZADO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CORRECTA ADQUISICIÓN DE **COMPRA-VENTA DE 123 ESTUFAS**, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS DE LAS COLONIAS Y COMUNIDADES PREFERENTEMENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

NOVENA. - PROCEDIMIENTO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICÓ EL CONTRATO. - EL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL, AL SER PROCEDENTE POR ESTAR DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y MONTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO VIGENTE.

DECIMA. - PARA SATISFACER LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, AUTORIZÓ LLEVAR A CABO LA INVERSIÓN DEL RECURSO MUNICIPAL.

2.- DECLARA "EL PROVEEDOR".

QUE EL C. FRANCISCO JAVIER ORTIZ GAYTAN TIENE CAPACIDAD

SEGUNDA. - QUE SE CUMPLE DE MANERA OPORTUNA Y EN FORMA, CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LAS LEYES APLICABLES SOBRE LA MATERIA, QUE ADEMAS, CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES OIGF670630FR4, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

TERCERA.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 175, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL 38980, ASÍ MISMO, EN CASO DE MODIFICACIÓN DE NOMENCLATURA O CAMBIO DE DOMICILIO, SE OBLIGA A INFORMAR ESTA CIRCUNSTANCIA A "**EL COMPRADOR**" DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ESTA CIRCUNSTANCIA, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS SE LE HARÁN EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN ESTA DECLARACIÓN, TENIENDOSE COMO LEGALMENTE PRACTICADAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

3.- DECLARACIONES COMUNES:

PRIMERA. - AMBAS PARTES, A TRAVÉS DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, MANIFIESTAN RECONOCERSE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN, Y SE OSTENTAN POR SU PROPIA VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - TAMBIÉN EXPRESAN QUE CONOCEN AMPLIAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, ASI COMO EN SU CASO LEGISLACIONES QUE REGULARAN ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
123	ESTUFA SUPER FLAMA MODELO: GABY -A MEDIDAS 50CM ANCHO 50CM FONDO 90CM ALTURA GARANTIA: 1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA CARACTERISTICAS: 4 QUEMARES DE GAS GABINETE DE LAMINA CUBIERTA DE ACERO	\$4, 010.00	\$493,230.00

SEGUNDA. - DEL LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. - DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA, **"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN** OBJETO DE ESTE CONTRATO EN UN PLAZO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URIANGATO, GUANAJUATO.

LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS, TRASLADO, FLETE, SEGUROS Y DEMÁS QUE SE EROGUEN POR ESTE MOTIVO, CORRERAN POR CUENTA Y RIESGO DE **"EL PROVEEDOR"**, CONSIDERADOS EN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PROPUESTOS.

SOLAMENTE PODRÁ OTORGARSE PRORROGA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, QUE JUSTIFIQUEN ESAS CIRCUNSTANCIAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD **"EL PROVEEDOR"** DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR LA CANTIDAD DE **\$493,230.00** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA

EN EL PRODUCTO ANTERIORMENTE SEÑALADO: EN CASO

EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A FAVOR DE "**EL PROVEEDOR**" (INGRESANDO A TESORERÍA LA FACTURA CORRESPONDIENTE) Y FIRME EL ACTA DE ENTREGA A RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LOS BIENES, ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, BAJO ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 0359902410201, CLABE INTERBANCARIA 030227900030813026 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANBAJIO.

PAGO QUE SERA CUBIERTO POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA PARTIDA 4410, DEL PROGRAMA S001301, FONDO 1522811100 POR UN MONTO DE \$493, 230.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

CUARTA. - PAGO EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBA "**EL PROVEEDOR**", ESTE DEBERÁ DE REINTEGRAR LAS CANTIDADES RECIBIDAS IMPROPIAMENTE, MÁS LOS INTERESES RESPECTIVOS, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN VIGENTE. LOS CARGOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PAGAN DICHOS MONTOS DE DINERO A DISPOSICIÓN DE "**EL COMPRADOR**", EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

QUINTA. - DE LAS GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO. - "**EL PROVEEDOR**", NO ENTREGARÁ GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DEBIDO A QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES VA HACER SUMINISTRADO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE CONTRATO.

DEFECTOS EN CUANTO A SUS MATERIAS PRIMAS, MANUFACTURA, ENSAMBLE, MANO DE OBRA Y DISEÑO, POR LO QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES OFRECIDAS DEL PRODUCTO;

I. EL PRODUCTO CUMPLE CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES APLICABLES;

II. LOS SERVICIOS SE LLEVARÁN A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES APLICABLES;

III. EN CASO DE DEFECTOS DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, UNA VEZ NOTIFICADO RESPECTO DEL DEFECTO DESCUBIERTO POR PARTE DE "EL COMPRADOR", EL "PROVEEDOR" DEBERÁ:

A). REPARAR O REEMPLAZAR EL PRODUCTO DE QUE SE TRATE SIN COSTO ALGUNO PARA "EL COMPRADOR",

B). RE-TRABAJAR LOS SERVICIOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL "EL COMPRADOR", HASTA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LAS GARANTÍAS OTORGADAS,

C). INDEMNIZAR A "EL COMPRADOR" RESPECTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ÉSTE HUBIERE SUFRIDO COMO CONSECUENCIA DEL DEFECTO Y;

IV. DEFENDER Y SACAR EN PAZ Y A SALVO A "EL COMPRADOR" RESPECTO DE RECLAMO DE TERCEROS QUE SEAN CONSECUENCIA

A) DEL DEFECTO PRESENTADO,

B) DE INFRINGIMIENTOS DE PATENTES O MARCAS EN RAZÓN DE LA MANUFACTURA, USO O VENTA DE LOS PRODUCTOS O;

C) LA MUERTE O LESIONES A CUALQUIER PERSONA, DAÑO EN PROPIEDAD O PÉRDIDA ECONÓMICA.

LA NOTIFICACIÓN AL "EL PROVEEDOR", RESPECTO DE DEFECTOS ENCONTRADOS DEBERÁ REALIZARSE AL DOMICILIO YA SEÑALADO EN ESTE DOCUMENTO.

EL PAGO TOTAL QUE REPRESENTA LA COMPRA VENTA, COMPRENDE LOS GASTOS DIRECTOS INDIRECTOS Y UTILIDAD, ASÍ COMO OTROS QUE SE

EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO, A SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ "EL COMPRADOR", CUBRIR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCió EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN A EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL MISMO.

SEPTIMA. - DE LA MODIFICACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO. - PROCEDERÁ LA MODIFICACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO, SOLAMENTE EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 30 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.

OCTAVA. - VIGENCIA. - LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO UNA VEZ ENTREGADA LA FACTURA Y REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.

NOVENA. - LOS QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, RESPETANDO LA FORMA Y LOS PLAZOS QUE AL EFECTO SE HAN ESTIPULADO.

DÉCIMA. - LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR "EL PROVEEDOR" A FAVOR

PROPUESTA U OFERTA, ADEMÁS EN CONFORMIDAD A LO PACTADO EN EL PRESENTE, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SU DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN POR MOTIVOS DE FALLAS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES, Y SERÁN POR SU CUENTA Y RIESGO, DE IGUAL MANERA RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, Y **DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

DÉCIMA SEGUNDA. - CONDICIONES, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. - EN CASO DE ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA, PACTADA DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A "**EL PROVEEDOR**", SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONSISTENTE EN EL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO ADEMÁS DEL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE GENERÉN POR EL DESAPROVECHAMIENTO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETERMINARÁN EN FUNCIÓN PRECISAMENTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS.

DÉCIMA TERCERA. - DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "**EL COMPRADOR**" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "**EL PROVEEDOR**", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL COMPRADOR"**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL COMPRADOR"**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

EN CASO DE DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL COMPRADOR"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

CUANDO SEA **"EL PROVEEDOR"**, QUIEN PRETENDA RESCINDIR EL CONTRATO, SERA NECESARIO QUE OBTENGA LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE AUTORIDAD COMPETENTE.

DÉCIMA CUARTA. - DE LA CONCILIACIÓN. - **"EL COMPRADOR"** O **"EL PROVEEDOR"**, PODRÁN PRESENTAR ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOLICITUD DE CONCILIACIÓN DERIVADA POR DESAVENENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SUJETANDOSE PARA TAL EFECTO A LAS DISPOSICIONES CONDUCENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.

DÉCIMA QUINTA. - INDEPENDENCIA DE LAS PARTES. - ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA O INTERPRETA EN MODO ALGUNO, PARA CONSTITUIR ENTRE LAS PARTES ALGÚN TIPO DE SOCIEDAD, AGENTES O EMPLEADO UNO DEL OTRO, Y DE NINGUNA MANERA DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE

LÍMITE DE LO ANTERIOR, NINGUNO PODRÁ TOMAR ACCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA O ASUMIR OBLIGACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL OTRO, EXCEPTO POR LO SEÑALADO O PERMITIDO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SÉXTA. - LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.

- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO. Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES EN LA MATERIA.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y TODO LO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PACTADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE URIANGATO, GTO, RENUNCIANDO AL FUERO DE SUS PRESENTES Y FUTUROS DOMICILIOS.

LAS PARTES DECLARAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA ANULAR EL MISMO, Y QUE ES LA SIMPLE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO; **A 18 DIECIOCHO DEL MES DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

POR "EL COMPRADOR"





J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO




L.E.M. ALBERTO TENORIO GUZMÁN



DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL


L. N GABRIELA GUZMÁN MALDONADO



SÍNDICA MUNICIPAL

POR "EL PROVEEDOR"



C. FRANCISCO JAVIER ORTÍZ GAYTÁN

